

10 DE DICIEMBRE DE 2019.

**DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “DÍA DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”.**

Con su venia diputada presidenta.

Dulce María recuerde, se le paso.

**PRESIDENTA: “CORRIJO DULCE MARÍA”**

Diputadas y diputados, primero quiero agradecerles que aun estén aquí, ha sido una sesión muy larga; y temas que precisamente el tema de hoy que me corresponde hablar en esta tribuna, por ser el día de la celebración de la declaración universal de los derechos humanos sean anteceditos varios temas que tienen que ver con temas de los derechos humanos.

Con su venia diputada presidenta, gracias, muy buenas tardes a todos.

Los seres humanos nacen libres e iguales, tanto en derechos como en dignidad.

Este es el principio fundamental proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Hoy, a 71 años transcurridos, esos derechos continúan siendo la base principal del mandato de las Naciones Unidas y de la misión de todos los gobiernos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, es un documento histórico y valioso, que dicta en sus 30 artículos los derechos fundamentales civiles, culturales, económicos, políticos y sociales que nos unen bajo los mismos ideales y valores.

El texto completo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue realizado en menos de dos años, en el momento en que el mundo se encontraba dividido en un bloque oriental y otro occidental, visualizar un área común en referente a lo que sería la base esencial del documento resultó ser una tarea de grandes dimensiones.

El primer proyecto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue propuesto en septiembre de 1948 y más de 50 Estados Miembros participaron en la redacción final. En su resolución del 10 de diciembre de 1948, en la Asamblea General de la ONU, reunida en París, aprobó la Declaración definitiva.

Sabemos que estos Derechos todavía no son respetados en su totalidad, que en muchas partes del mundo están en peligro y eso implica la obligación de salvaguardarlos y poner toda nuestra atención y vigilancia.

En nuestro país, estamos de forma constante en la defensa de los Derechos Humanos, no podemos externar una completa aplicación y respeto de ellos, pero si tenemos la capacidad de expresar, que hoy en día, el esfuerzo por prevalecer estos derechos en México y en Chiapas es de manera general y voluntariosa por parte de toda la sociedad y del gobierno, tanto federal, como estatal y municipal.

**PRESIDENTA: “ME PERMITE DIPUTADA DULCE MARÍA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO”.**

Somos conscientes, que la base del desarrollo de nuestra nación, está basada en el respeto total de los derechos humanos, ya que forman el cimiento sobre en donde construimos nuestro futuro, a través de la fuerza de nuestro trabajo.

Cuando se logra empoderar a las personas más pobres y vulnerables, cuando los gobiernos y la sociedad construimos de forma conjunta instituciones fortalecidas y sólidas, así como justas e inclusivas, cuando se brinda apoyo a la prestación de servicios básicos e infraestructura, desde ese momento se realiza y se establecen las condiciones

necesarias para que la sociedad en general pueda vivir con dignidad y tener todas y todas las mismas oportunidades.

Quiero externar, que nuestro Gobernador del Estado, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, desde el inicio de su mandato, lo ha expresado en palabras y en acciones, el respaldo total al respeto y aplicación de los derechos humanos en Chiapas, al mantener en todas las dependencias estatales, capacitaciones en materia de derechos humanos, así como de igualdad y equidad de género, mismas que son realizadas de forma constante.

Así mismo, quiero expresar mi reconocimiento a las diversas instituciones, como son: La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, la Fiscalía General del Estado, mismas que a través de sus titulares, han puesto como eje rector de sus acciones, la total aplicación del respeto a los derechos humanos, así como también, una constante capacitación a su personal en funciones en temas para accionar en la vía del respeto a los derechos más fundamentales de nuestra sociedad.

También, mi agradecimiento a todas las diputadas y a todos los diputados de este Honorable Congreso del Estado, porque sumamos esfuerzos para la defensa de los Derechos Humanos de nuestra sociedad chiapaneca.

Prueba de ello, fue la aprobación de manera unánime de la iniciativa que presenté para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas en donde, se aplicaban los artículos que rigen las facultades y disposiciones que deberán cumplir los Defensores Municipales de Derechos Humanos.

A qui hacer un exhorto nuevamente a todos los presidentes municipales quiero presidentes municipales que no han nombrado a su Defensor Municipal de Derechos

Humanos, para que, a la brevedad posible, lo realicen y podamos formar una red estatal de Defensa de los Derechos Humanos en beneficio de toda la población.

Parte fundamental en esta construcción de nuestra sociedad chiapaneca y que debemos reconocer su trabajo y participación son a todas las diversas organizaciones no gubernamentales, quienes de manera constante y apegadas a la ley, contribuyen a una mejor defensa de los derechos humanos en nuestro Estado.

Defender los derechos humanos, nos permiten tener un mundo libre de discriminación y exclusión, nos permite crear el camino idóneo a un pueblo de prosperidad, de paz, de desarrollo sustentable y de beneficios igualitarios y equitativos. por eso, todos los días deben ser el día de los derechos humanos, porque todos los días tenemos que trabajar para asegurar que todas las personas vivamos en igualdad, dignidad y libertad.

Ciertamente, tenemos mucho trabajo por hacer, es maratónico, pero no imposible de lograr y menos, cuando millones de personas estamos decididos a luchar por tener una sociedad en donde podamos vivir en paz, respetándonos unos a otros, respetando nuestros derechos más fundamentales.

Los derechos humanos son esenciales e indivisibles y son los derechos de las personas de todos los colores, de todas las razas, de todas las naciones, de todos los grupos étnicos, con o sin discapacidades, ciudadanos o inmigrantes, sin importar su sexo, su clase social, su casta, su credo, su edad u orientación sexual, los derechos humanos, es de todos los humanos.

Gracias diputada presidenta.